



La Ciudad de La Habra  
Departamento de Desarrollo Comunitario

**PLAN DE ACCIÓN 2019-2020 – MODIFICACIÓN SUSTANCIAL**  
**Enmienda de la Subvención en Bloque de Desarrollo Comunitario –**  
**Ley CARES**  
**(CDBG-CV3) Asignación**

**BORRADOR PARA EL PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS**

**Julio 15 – Julio 19, 2021**

Esta página intencionalmente se dejó en blanco.

## Tabla de Contenidos

RESUMEN EJECUTIVO .....	44
.....	4
PROCESO .....	55
.....	5
RECURSOS PREVISTOS – 91.220(c)(1,2).....	77
.....	7
METAS Y OBJETIVOS ANUALES – 91.220(c)(3).....	88
.....	8
PROYECTOS – 91.220(D) .....	99
.....	9

## Resumen ejecutivo

Julio 19, 2021, Modificación sustancial

La ciudad de La Habra está proponiendo una enmienda al Plande Acción Anual del año fiscal 2019-20 para incluir los fondos de la tercera ronda de subvenciones en bloque de desarrollo comunitario-Coronavirus (CDBG-CV3) recibidos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) disponibles a través de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (Ley CARES) y para crear e implementar programas para abordar el impacto del coronavirus.

### Historia

La Ley CARES fue firmada por el presidente Trump el 27 de marzo de 2020 para responder a los crecientes efectos de la crisis sanitaria del coronavirus. La Ley CARES puso a disposición de las jurisdicciones de derechos los fondos CDBG-CV. Los fondos se utilizarán de manera que prevenga, se prepare y responda a los impactos del COVID-19.

El 31 de marzo de 2020, HUD publicó un memorando de exenciones disponibles del Programa de Subvenciones de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD) así como los Requisitos del Plan Consolidado para Prevenir la Propagación de COVID-19 y Mitigar los Impactos Económicos causados por COVID-19. Entre las exenciones autorizadas estaba la reducción del período de comentarios públicos requerido para enmiendas sustanciales de 30 días a 5 días. Además, los fondos CDBG-CV no están sujetos al tope del 15% para actividades de servicio público específicamente relacionadas con la prevención, respuesta o recuperación relacionadas con el coronavirus.

La Ciudad recibió una notificación de fondos federales de la Ley CARES del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). La Ciudad recibió \$400,188 en fondos CDBG-CV1. Estos fondos fueron presentados como la primera enmienda al Plan de Acción Anual Anual 2019-20 y aprobados por el Concejo Municipal el 18 de mayo de 2020.

La Ciudad recibió una segunda notificación de asignación de fondos federales de la Ley CARES de HUD indicando que la Ciudad recibirá \$569,260 adicionales en fondos de CDBG, conocidos como CDBG-CV3. Los fondos se utilizarán de manera que prevenga, se prepare y responda a los impactos del COVID-19.

Un resumen de los programas recomendó unre de la siguiente manera:

Usos propuestos de la subvención en bloque para el desarrollo comunitario (CDBG-CV3)

Programa de Servicios Sociales para Personas en Riesgo:	\$200,000
Programade Asistencia de Alquiler:	\$255,408
Administración del Programa:	\$113,852

## **Proceso**

Dada la urgencia de diseñar y lanzar programas con la asignación CDBG-CV, la Ley CARES autorizó a los concesionarios con la flexibilidad de proporcionar períodos de revisión pública de 5 días y la autoridad para usar audiencias públicas virtuales para cumplir con los requisitos de audiencia pública aplicables. El 31 de marzo de 2020, HUD emitió un memorando autorizando a los concesionarios a modificar los requisitos de revisión pública y audiencia para cumplir con esta flexibilidad. La Ciudad de La Habra solicitó el uso de estas exenciones el 16 de abril de 2020 y recibió la aprobación de HUD el 18 de abril de 2020 para utilizar them.

### *Enmienda*

Como tal, la ciudad de La Habra está llevando a cabo un período de revisión de 5 días para esta enmienda sustancial del 15 de julio al 19 de julio de 2021. La Ciudad llevará a cabo una audiencia pública para la enmienda sustancial como parte de la reunión del Concejo Municipal del 19 de julio de 2021.

Para alentar la revisión y los comentarios sobre las actividades propuestas, la Ciudad de La Habra publicó avisos que anuncian la enmienda sustancial en el Registro del Condado de Orange y los periódicos Excelsior. La Ciudad publicó esta enmienda en el sitio web de la Ciudad para su revisión y comentarios.

Para garantizar una participación razonable en la audiencia pública, la reunión estará abierta al público el lunes 19 de julio de 2021 a las 6:30 pm en las Cámaras del Concejo Municipal ubicadas en 100 E. La Habra Blvd., La Habra, CA 90631. Además, un borrador de documento estará disponible en las siguientes ubicaciones durante el horario comercial normal:

- Edificio de desarrollo infantil, 205 E. La Habra Blvd., La Habra, CA 90631
- Departamento de Desarrollo Comunitario, 110 E. La Habra Blvd., La Habra, CA 90631
- Servicios comunitarios, 101 W. La Habra Blvd., La Habra, CA 90631
- Biblioteca de la Sucursal del Condado de Orange La Habra ubicada en 221 E. La Habra Blvd., La Habra, CA 90631

Además, los residentes pueden enviar comentarios sobre el documento por correo electrónico a Susan Louie, [slouie@lahabraca.gov](mailto:slouie@lahabraca.gov) o por correo postal durante el período de revisión pública, a más tardar a las 5:00 pm del lunes 19 de julio de 2021.

Proyecto de Enmienda Sustancial – para revisión pública

<b>Criterio de ordenación</b>	<b>Actividad</b>	<b>Población objetivo</b>	<b>Resumen</b>	<b>Resumen de las observaciones recibidas</b>
1.	Período de comentarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minorías</li> <li>• No habla inglés</li> <li>• Personas con discapacidad</li> <li>• Amplia comunidad</li> <li>• Residentes de viviendas públicas/asistidas</li> <li>• participantes</li> </ul>	La Ciudad llevó a cabo su período de comentarios de 5 días del 15 al 19 de julio de 2021.	(se completará al cierre del período de comentarios públicos)
2.	Audiencia Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minorías</li> <li>• No habla inglés</li> <li>• Personas con discapacidad</li> <li>• Amplia comunidad</li> <li>• Residentes de viviendas públicas/asistidas</li> <li>• participantes</li> </ul>	La Ciudad llevó a cabo su audiencia pública para revisar la Enmienda Sustancial al Plan de Acción 2019 el 19 de julio de 2021.	(se completará al cierre del período de comentarios públicos)

**Tabla 1 – Compromiso de los residentes**

## Recursos Esperados – 91.220(c)(1,2)

### Introducción

La Ciudad recibirá una asignación adicional de \$569,260 en fondos CDBG-CV3. Si HUD autoriza recursos adicionales, la Ciudad enmendará aún más este Plan de Acción.

### Recursos previstos

Programa	Fuente de fondos	Uso de los Fondos	Asignación de la Ley CARES	Descripción narrativa
CDBG-CV3	Público-Federal	Planificación y Administración vivienda Servicios Públicos	\$113,852 \$255,408 \$200,000	Actividades de CDBG para prevenir, prepararse y responder al COVID-19

Cuadro 2 - Recursos previstos

### Explicar cómo los fondos federales aprovecharán esos recursos adicionales (fondos privados, estatales y locales), incluida una descripción de cómo se cumplirán los requisitos de igualdad

En la planificación y programación inicial de estos recursos, el Departamento de Desarrollo Comunitario ha trabajado en estrecha colaboración con otros departamentos de la ciudad, así como con socios del Condado, Estatales y Federales para identificar otros recursos disponibles autorizados a través de la Ley CARES, la Administración de Pequeñas Empresas (SBA) y la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) que se pueden aprovechar para maximizar el impacto de los recursos de CDBG-CV.

### Metas y Objetivos Anuales – 91.220(c)(3)

Para asignar el programa CDBG-CV, la Ciudad de La Habra ha establecido una nueva meta para el Plan de Acción Anual 2019.

#### Información de resumen de objetivos

Criterio de ordenación	Nombre del objetivo	Año de inicio	Fin de año	Categoría	Área Geográfica	Necesidades atendidas	Financiación	Indicador de resultado de la meta
1	Respuesta al COVID-19	2019	2022	Vivienda Asequible; Desarrollo comunitario no habitacional	En toda la ciudad; CDBG áreas de ingresos bajos y moderados.; y centro histórico	Impacto covid-19	\$400,188 (CDBG-CV1) \$569,260 (CDBG-CV3)	20 hogares; 10 empresas; 45 personas (entrenamiento del trabajo)

**Cuadro 3 – Objetivos anuales**



## Proyectos – 91.220(d)

### Introducción

Con la asignación CDBG-CV3, el Ayuntamiento de La Habra financiará los siguientes proyectos.

### Proyectos

#	Nombre del proyecto
1	Administración del programa
2	Asistencia de alquiler
3	Servicios Públicos – Personas en Riesgo

Tabla 4 – Información del proyecto

### Describir las razones de las prioridades de asignación y cualquier obstáculo para abordar las necesidades desatendidas

Estos proyectos se determinaron en consulta con el personal de la Ciudad, los departamentos y las partes interesadas que atienden a los residentes de ingresos bajos y moderados de La Habra para identificar las necesidades críticas resultantes de COVID-19 dentro de la Ciudad.

### Información de resumen del proyecto

1	<b>Nombre del proyecto</b>	Administración del programa
	<b>Área objetivo</b>	En toda la ciudad
	<b>Objetivos apoyados</b>	Respuesta al COVID-19
	<b>Necesidades atendidas</b>	Impacto covid-19
	<b>financiación</b>	CDBG: \$113,852
	<b>descripción</b>	La administración general del Programa CDBG-CV incluye: finalización de la solicitud de subvención, supervisión del proceso de participación ciudadana, desarrollo de contratos de financiamiento anuales con agencias, establecimiento de proyectos en el sistema de desembolso de fondos de HUD y la retirada de fondos, implementación de proyectos y cumplimiento de los requisitos de presentación de informes de HUD. La elegibilidad de esta actividad se basa en la Sección 105(a)(13) de la regulación de HUD.
	<b>Fecha objetivo</b>	9/30/2022
	<b>Estimar el número y tipo de familias que se beneficiarán de las actividades propuestas</b>	N/D

Proyecto de Enmienda Sustancial – para revisión pública

	<b>Descripción de la ubicación</b>	Las actividades se gestionarán desde las oficinas de la Ciudad.
2	<b>Nombre del proyecto</b>	Asistencia de alquiler
	<b>Área objetivo</b>	En toda la ciudad
	<b>Objetivos apoyados</b>	Respuesta al COVID-19
	<b>Necesidades atendidas</b>	Impacto covid-19
	<b>financiación</b>	CDBG: \$255,408
	<b>descripción</b>	A través de este programa, la Ciudad proporcionará asistencia de alquiler a corto plazo a los hogares afectados negativamente por COVID-19 debido a la pérdida/terminación del trabajo, la suspensión, la reducción de horas y/o el salario durante el período de pandemia elegible (1 de marzo de 2020 hasta el presente).
	<b>Fecha objetivo</b>	12/31/2022
	<b>Estimar el número y tipo de familias que se beneficiarán de las actividades propuestas</b>	Se estima que 20 hogares de ingresos bajos y moderados se beneficiarán de esta actividad
	<b>Descripción de la ubicación</b>	En toda la ciudad
3	<b>Nombre del proyecto</b>	Programa de Servicios Sociales para Personas en Riesgo
	<b>Área objetivo</b>	En toda la ciudad
	<b>Objetivos apoyados</b>	Respuesta al COVID-19
	<b>Necesidades atendidas</b>	Impacto covid-19
	<b>financiación</b>	CDBG: \$200,000
	<b>descripción</b>	Este proyecto proporcionará un servicio público para responder a los impactos de COVID-19, incluidos los que corren el riesgo de ser desalojados y/ o los costos de vivienda y de vivienda para aquellos que salen de la falta de vivienda, las operaciones de refugio para personas sin hogar y los servicios de apoyo a la salud y la educación. El programa incluirá un puesto de consejero en el Departamento de Servicios Comunitarios.
	<b>Fecha objetivo</b>	12/31/2022

<b>Estimar el número y tipo de familias que se beneficiarán de las actividades propuestas</b>	45 personas
<b>Descripción de la ubicación</b>	En toda la ciudad

**Tabla 5 – Detalles del proyecto**